

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA
"BRANQUIDES A S. A"
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

A los Señores Accionistas:
De BRANQUIDES A S. A.
Ciudad.

Para cumplir con lo designado per la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías he procedido a la revisión de los Estados Financieros Integrales bajo NIIF y Comprobación de los registros cerrados el 31 de Diciembre de 2018.

El examen se efecto de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas pare tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Se verifico el cumplimiento por parte de los administradores las normas legales, estatutarias y reglamentarias así come las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados adecuadamente cumpliendo los principios contables.

Declare para el desempeño de mis funciones he dada cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 288-291 de la Ley de Compañías vigente.

Agradezco a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Renato Díaz Erazo
Comisario Principal